



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día **27 veintisiete de marzo de 2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la vigésimo primera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 47, 48 y 49**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen** suscrito por la y los Regidores que integran la **Comisión de Reglamentos**, en razón de la reforma Constitucional turnada por el Congreso del Estado de Guanajuato, para el efecto de que como parte del Constituyente Permanente se someta a su aprobación por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento, la minuta Proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de la **Ruta IV: Panteón Municipal-Huertas de la Hacienda**, para determinar la prestación de servicio público sobre, **la calle 2 de abril, calle González Ortega y calle 5 de Mayo**, en base al estudio técnico realizado por la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de la **Ruta IX: Cortazar-la Estación**, para determinar la prestación de servicio público al interior de la **Colonia Ejido de Merino y el**



incremento de dos unidades, en base al estudio técnico realizado por la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal.

8. Presentación para su Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen suscrito por la y los Regidores que integran la **Comisión de Desarrollo Urbano, Mercados y Fiscalización**, relativo al oficio SHA/054/2017 Y quejas sobre los establecimientos denominados Crazybeer y Bar el Negro del municipio de Cortazar, Guanajuato.
9. Presentación para su Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen suscrito por la **Comisión de Seguridad Publica**, relativo a la solicitud de Conformidad de la Empresa de Seguridad Privada "**TECNOVIGILANCIA S.A. de C.V.**"
10. **Exposición** para su conocimiento que presenta el Presidente de la Comisión de Reglamentos, el Regidor Lic. Rafael González Novoa, **a fin de informar de las modificaciones** realizadas a los reglamentos que más adelante se citan, derivado de las observaciones sugeridas por la Dirección de Asesoría y Capacitación Legal del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato previo a la Publicación correspondiente, relativo a:
- a. **Reglamento Interior de Trabajo** para los Trabajadores al servicio de la Presidencia Municipal de Cortazar, Guanajuato;
 - b. **Reglamento Interior de la Dirección General de Planeación** y su Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Cortazar, Guanajuato;
 - c. **Reglamento** del Sistema Municipal de Protección Integral de los **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.
11. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen suscrito por la y los Regidores que integran la **Comisión de Educación**, relativo al **Exhorto** que emite la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública, al Titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y al Titular de la Secretaría de Seguridad Publica en el Estado, así como a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato;
12. Asuntos Generales;
13. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficios Of/063/2017 y Of/064/2017** suscritos por el Ing. Javier Yllescas Torres e Ing. Álvaro Monroy Corona, Director General y Presidente del Consejo Directivo respectivamente de la **JUMAPAC**, por los cuales solicitan revisar el proceso de gestión de dos fraccionamientos del Municipio y en su caso se proceda a la revocación de su permiso de venta. Se turna a las Comisiones de Agua Potable y Alcantarillado y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su análisis y dictamen conjuntamente.
2. **Oficio Circular número 106** donde se comunica la **Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente**, así como la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, así como la Elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del estado Libre y Soberano de Guanajuato. Enterados.
3. **Oficio Circular número 108** donde se formula un respetuoso exhorto para que se dé cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Turismo** del estado de Guanajuato y sus Municipios, con la finalidad de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico, acciones en favor de las personas discapacitadas y adultos mayores. Se turna a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial, así como a la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, para los efectos que haya lugar.
4. **Oficio Circular número 110** donde se turna para su estudio y análisis la iniciativa del Grupo parlamentario del Partido acción Nacional, mediante la cual se reforma la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 Bis, una sección octava, los artículos 89 bis y 89 ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de la **Ley Agraria**. Se turna a la Comisión de Reglamentos.
5. **Oficio Circular número 7303** suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado donde remiten el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados, relativos a la **revisión de las cuentas públicas** correspondientes al periodo comprendido **de julio a diciembre del 2014**. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la Tesorería Municipal para los efectos legales a que haya lugar.



6. **Oficios suscritos por el Auditor Superior del Estado** Lic. Y Master Fiscal Javier Pérez Salazar donde hace del conocimiento de los miembros de este H. Ayuntamiento de la remisión en vía de notificación del **informe de resultados de la auditoría** practicada a los recursos del Ramo 33 y Obra Pública, correspondiente al periodo **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015** al Presidente Municipal y Tesorero que corresponde a cada periodo fiscalizado. Enterados.

7. Oficio presentado por la ciudadana **María del Carmen Prado Olivarez** en donde solicita al Pleno de éste H. Ayuntamiento se le autorice la Jubilación a la que presume tener derecho. Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

8. Solicitud presentada por la **Parroquia de San José de Cortazar, A.R.**, para la donación de una fracción de áreas verdes que se encuentran adjuntas a la capilla de la Santísima Trinidad, ubicada en la Colonia El Fresno de esta ciudad. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 47, 48 y 49. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que el secretario informa que ya contienen las observaciones que oportunamente se realizaron en la Secretaría. Se somete a votación el **acta 47 y se aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 48 y se aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 49 y se aprueba por unanimidad**. La regidora Sandra Medrano Mercado cuestiona al secretario porque no se incluyó el acta 50 que se les envió el viernes y comenta que se han desfasado mucho las actas y eso repercute en el trabajo, se debe tener más cuidado en ese sentido; el secretario le informa que no se incluyó para darles el tiempo de realizar las observaciones.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EN RAZÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL TURNADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EFECTO DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE SE SOMETA A SU APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Rafael González Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de reglamentos, informa que la citada minuta proyecto de decreto **enviada en oficio circular 112**, reforma el artículo 17 apartado A de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, **en materia de paridad**. Forma parte de la presente acta el dictamen presentado, el cual explica el de la voz y del que se extrae lo siguiente: **CONCLUSIONES.- UNICA.-** . . . Es por ello que los



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

miembros de esta Comisión nos pronunciamos de manera unánime por la afirmativa de la minuta de Proyecto de Decreto en análisis.” Esta reforma se comenta ampliamente, coincidiendo en la importancia de que haya una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad actual. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad de votos.**

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE **MODIFICACIÓN DE LA RUTA IV: PANTEÓN MUNICIPAL-HUERTAS DE LA HACIENDA**, PARA DETERMINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO SOBRE, LA CALLE 2 DE ABRIL, CALLE GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE 5 DE MAYO, EN BASE AL ESTUDIO TÉCNICO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL. Servicio Urbano. Se aprueba la comparecencia del C. Roberto Villagómez Hernández, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal, quien da explicación del citado estudio técnico, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se especifica el siguiente objetivo: Determinar la factibilidad de **modificación de la Ruta IV: Panteón Municipal-Huertas de la Hacienda**, para prestar servicio sobre las calles 2 de Abril, González Ortega y 5 de Mayo de esta ciudad, solicitado por el representante legal de la empresa Transportes Estefanía, S.A. de C.V. y los habitantes del Fraccionamiento Andalucía. El compareciente resuelve las dudas e inquietudes que este punto genera y puntualiza que se mejora el servicio a la ciudadanía. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que solo pide que no se afecte a otra empresa y por el bien de la ciudadanía esta a favor de este punto. Después de algunos comentarios mas, este punto **se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 abstención** del Presidente Municipal, por tener interés personal en este punto.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE **MODIFICACIÓN DE LA RUTA IX: CORTAZAR-LA ESTACIÓN**, PARA DETERMINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO AL INTERIOR DE LA COLONIA EJIDO DE MERINO Y EL **INCREMENTO DE DOS UNIDADES**, EN BASE AL ESTUDIO TÉCNICO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL. Servicio Suburbano. El C. Roberto Villagómez Hernández, encargado de despacho de la Dirección de Tránsito y Transporte Municipal, explica que esta modificación fue solicitada por la colonia Ejido de Merino y personal de la Universidad del Continente Americano ya que son los principales beneficiados, explica el citado estudio técnico, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: “1. **OBJETIVO:** Determinar la factibilidad de **modificación de la Ruta IX: Cortazar-Estación** para prestar servicio al interior de la colonia Nuevo Ejido de



Merino, de Cortazar, Gto., solicitado por los habitantes del Fraccionamiento y el representante legal de la empresa Transportes Estefanía, S.A. de C.V., así como el incremento de 2 unidades en la ruta.- . . . **5.- ANÁLISIS TÉCNICO: . . . 2.- FACTIBLE.-** Incremento de dos unidades mas, esto para evitar la afectación en los tiempos de frecuencia de despacho y se brinde un servicio eficiente y continuo para el usuario, para subsanar la permanencia en base y de esta forma no afectar la regularidad del servicio.” Finaliza señalando que no se afecta a otros concesionarios y que se esta cumpliendo con lo indicado en el Reglamento del Transporte. El alcalde explica que esta modificación es para la seguridad y comodidad de los solicitantes y agrega que la Ley especifica que la vida útil de las unidades son 10 años y la empresa ya metió 2 camiones 2017 y se van a renovar mas conforme a la Ley, mejorando así el servicio a los ciudadanos. Agotado el análisis y estudio de este punto, **se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 abstención** del Presidente Municipal, por tener interés personal en este punto.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MERCADOS Y FISCALIZACIÓN, RELATIVO AL OFICIO SHA/054/2017 Y QUEJAS SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CRAZYBEER Y BAR EL NEGRO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Con 10 votos a favor, 1 en contra de la regidora María Teresa Subías Rojas y 1 abstención del regidor Carlos Alberto Durán Rivera, se acuerda regresar el dictamen presentado el cual forma parte integral de la presente acta, para que se presente un dictamen por cada uno de los puntos que contiene y sus respectivos anexos.

9.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA “TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.”.- Con 11 votos a favor y 1 abstención del regidor Christian Alejandro Campos Regalado, se acuerda regresar este dictamen para su revisión, toda vez que en el expediente presentado, no se encuentra la copia certificada del poder del representante legal de la empresa.

10.- EXPOSICIÓN PARA SU CONOCIMIENTO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EL REGIDOR LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NOVOA, A FIN DE INFORMAR DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS REGLAMENTOS QUE MÁS ADELANTE SE CITAN, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES SUGERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PREVIO A LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, RELATIVO A:

- a. **Reglamento Interior de Trabajo** para los Trabajadores al servicio de la Presidencia Municipal de Cortazar, Guanajuato;
- b. **Reglamento Interior de la Dirección General de Planeación** y su Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Cortazar, Guanajuato;
- c. **Reglamento** del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.

El regidor Rafael González Novoa explica que estos reglamentos ya han sido aprobados en sesión de ayuntamiento, y posteriormente se envían a su revisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, donde se les hicieron algunas observaciones que en mesas de trabajo con los integrantes de la comisión, directores respectivos e invitados, han sido analizadas y solventadas, por lo que consideran están listos para enviarse nuevamente a la mencionada dirección para su publicación en el periódico oficial. Forma parte integral de la presente acta el dictamen de la comisión en el que se analiza y detallan las observaciones propuestas a los citados reglamentos, mismo que fue entregado a los miembros del ayuntamiento junto con la convocatoria para esta sesión. Comenta que fue a una reunión en Celaya, Gto., respecto a la mejora regulatoria, por lo que exhorta al Presidente Municipal para que los directores y jefes de departamentos den celeridad a la revisión y propuestas de sus reglamentos respectivos, lo cual se comenta ampliamente. Agotado el punto, se procede con el orden del día.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO AL EXHORTO QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL TITULAR DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Este punto es en referencia a la iniciativa enviada por correo electrónico, en la cual se hace un **exhorto a los municipios** para que de manera inmediata y según sus facultades giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica,



media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso, los manuales de protección civil o dictámenes correspondientes en las diversas instituciones educativas, y por último se entregue al Congreso los informes integrales correspondientes a dichas visitas y supervisiones en un plazo máximo de 180 días naturales. La regidora María Luisa Cortés Vargas, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta y del que se extrae lo siguiente: "La Comisión de educación, cultura y recreación del H. Ayuntamiento, analiza el exhorto y EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN: es de gran importancia, los recursos y programas que se ejercen a nivel nacional estatal y municipal en el rubro de educación, corresponsables del interés superior del menor, debemos de ejercer obras de infraestructura de calidad en los planteles educativos, ejercer los recursos con transparencia y rendición de cuentas a los órganos superiores. Así mismo con la intención de evaluar y verificar las condiciones de infraestructura en los planteles educativos del Municipio, la Comisión de educación y cultura emite su conformidad. Este punto es relativo a la iniciativa para consulta que se envió por correo electrónico, en la que se comenta este tema y después de su análisis, se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad.**"

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) A petición del regidor Luis Manuel Villagómez León, se aprueba la comparecencia del señor **Ariel Corona Cortés**, quien agradece esta oportunidad de comparecer ante el ayuntamiento; menciona que ya se le informó que se turnó a comisión su queja respecto al Restaurant Bar denominado MINERVA, toda vez que afecta a los vecinos y éstos le han pedido que vea la forma de que se haga algo, ya que es un establecimiento que no respeta los horarios trabajando hasta altas horas de la madrugada, además del volumen excesivo que no les permite conciliar el sueño, ofrece en caso de ser necesario, presentar a los vecinos o lo que le requieran, reiterando su petición de que se cumpla el reglamento con este establecimiento. El Presidente Municipal le comenta que su petición ya está en comisión y pide a ésta acelere su análisis y dictamen.
- b) La regidora Rocío Fernández Corona comenta respecto a la obra de conagua en el **Camino Viejo a la Estación**, ya que revolvieron tierra con piedra y con las lluvias es imposible salir de las casas, además de que el camino empedrado que tenían, se perdió. Los vecinos no quieren pavimento, sino la reposición del empedrado, ya que es una entrada emblemática a Cortazar, y preguntan quién la va a reponer. Se comenta esta situación, informando el Presidente Municipal que ya solicitó a Obras



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Públicas y Jumapac verificar la responsabilidad de este asunto y él se encargará de que quien resulte responsable repare el daño ocasionado.

Puntos tratados por la regidora Sandra Medrano Mercado:

- c) Comenta con respecto al escrito de la ciudadana **María del Carmen Prado Olivarez**, el cual se ingresó en el punto 3.7 de la presente acta, que ya se incurrió por parte del secretario en una falta administrativa, ya que no le respondió en el término de los 10 días que marca la Ley, por lo que ya se incurrió en la negativa ficta. Expresa que deja el tema en la mesa para lo que consideren, porque la C. Prado ya nos gana en un tribunal. El secretario informa que en el escrito no venía el domicilio para recibir notificaciones.
- d) Comenta que no han recibido el **informe detallado** que solicitó a nombre de la Comisión para revisión de las **partidas presupuestales del DIF**, en sesión del acta 46. El secretario le contesta que ya se le proporcionó y ella le pregunta a sus compañeras y el secretario le contesta que ella fue quien lo solicitó.
- e) Sobre el tema de **Agustín Banda**, comenta que no ha comparecido a dar la explicación sobre la negativa ficta que hubo y es un asunto que no se ha sacado, agrega que se debe dar seguimiento a los temas, comenta que si fuera un acuerdo del ayuntamiento que no comparezca, ella lo acepta, pero no se ha acordado nada.
- f) Existe una **queja ciudadana** respecto al ayudante del Director de Fiscalización, ya que le sacaron una foto donde trae en su mano un vaso con cerveza y trae una camioneta de fiscalización, es una foto que esta circulando en las redes, lo comenta porque una ciudadana se esta quejando de esa situación, comenta que la Comisión de fiscalización debe tener mucho cuidado en esos temas, si se esta dando o no. Se comenta esta situación, concluyendo que debe haber por parte de la ciudadana, la denuncia respectiva.
- g) El regidor Rafael González Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de reglamentos, pone a consideración del ayuntamiento el dictamen de la mencionada comisión respecto a la iniciativa enviada en **oficio circular 110**, mediante la cual se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56 un artículo 57 bis, una sección octava, los artículos 89 bis y 89 ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de **la Ley Agraria**. Forma parte de la presente acta el dictamen mencionado, del cual se desprende en el desahogo del tercer punto del orden del día: "... En vista de que es una iniciativa que a todas luces va encaminada a mejorar la prestación de servicios públicos en las comunidades ejidales que históricamente son las



que más necesidad tienen de dichos servicios asistenciales y educativos, los miembros de esta comisión nos pronunciamos por la afirmativa a la iniciativa con proyecto de decreto en análisis.” Explica el objetivo de dicha iniciativa, lo cual se comenta ampliamente. Posterior al análisis de este punto se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

- h) El Presidente Municipal hace la invitación para mañana a las 4.00 p.m., ya que será la **inauguración** del Centro Comercial **Básicos** en la calle Madero.
- i) El Presidente Municipal informa que el **Lic. Israel Rivera Núñez** presentó su **renuncia** al cargo de Director General de Desarrollo Económico, comenta que se reubicará y en su momento lo informará formalmente.
- j) El secretario del Ayuntamiento, informa que ya cuenta con el **informe detallado de los apoyos a Cruz Roja**, por lo que lo pone a disposición para quien guste consultarlo.

13.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18.00 dieciocho horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora

C. Rocío Fernández Corona
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora

Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



